

PROCEDIMIENTO PARA SOMETIMIENTO DE PROPUESTA DE TESIS DOCTORALES

Código: PR-IN-015

Fecha: 11/08/2021

Versión: 02

PROCESO

Investigación e innovación

1. OBJETIVO:

El presente procedimiento tiene como objetivo orientar sobre el trámite que deben seguir las propuestas de tesis doctorales para su evaluación y aprobación para su ejecución.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la solicitud de aprobación de la propuesta de tesis doctoral para iniciar el proceso de evaluación y finaliza con el envío del acta de compromiso firmada al coordinador del Comité de Investigación e Innovación.

3. DEFINICIONES:

- **Comité doctoral:** es el encargado de la gestión académica y administrativa de los programas de doctorado y pasantías postdoctorales que se ofrezcan en la Universidad por parte de la Escuela. Este comité desempeña las funciones del comité de admisiones, comité de currículo y comité de promociones (Art. 24 del Acuerdo 0252 del Consejo Superior de 2017).
- **Comité tutorial:** Es el encargado de realizar el seguimiento académico de los estudiantes de doctorado, velando por el cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa (Art. 28 del Acuerdo 0252 del Consejo Superior de 2017).
- **Tutor:** Persona que acompaña el proceso formativo del estudiante desde su inicio en el programa. El tutor será asignado por el comité doctoral según el área de profundización y la línea de investigación elegida por el estudiante en la propuesta presentada en el proceso de admisión. Una vez se apruebe la propuesta de tesis doctoral, el tutor pasará a ser el director de tesis (Art. 32 del Acuerdo 0252 del Consejo Superior de 2017).

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Acuerdo 0252 del Consejo Superior de 2017 (Reglamento Estudiantil de Doctorado).
- Acuerdo 0258 del Consejo Superior de 2018 (Política de Investigación, Innovación y Empresarismo de la Universidad CES).
- GU-IN-013 Contenido y formatos de propuesta de tesis doctoral.

CONTROL	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Bibiana Andrea Castro Montoya	Miguel David Blanco Quintero	Rubén Darío Manrique Hernández
Cargo	Docente	Analista de Procesos	Director de Investigación e Innovación
Fecha	03/06/2021	18/06/21	02/07/2021



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA SOMETIMIENTO DE PROPUESTA DE TESIS DOCTORALES

Código: PR-IN-015

Fecha: 11/08/2021

Versión: 02

PROCESO

Investigación e innovación

5. CONDICIONES GENERALES:

- Este procedimiento aplica para estudiantes de programas doctorales de la Universidad CES quienes deben entregar en los dos primeros periodos académicos, la propuesta de tesis doctoral que pretenden desarrollar para obtener el título académico (Art. 72 del Acuerdo 0252 del Consejo Superior de 2017).

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Aprobar propuesta de tesis doctoral para iniciar proceso de evaluación	En el primer año de formación doctoral, el estudiante deberá formular la propuesta de tesis doctoral. Para su aval por parte del comité tutorial, deberá incluir todos los ítems y formatos descritos en la guía GU-IN-013 Adicionalmente, se hará la propuesta al comité doctoral de la terna de jurados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 67 del reglamento estudiantil.	Comité tutorial	Acta de comité tutorial
2	Enviar propuesta de tesis doctoral	Una vez el comité tutorial avala el contenido de la propuesta y los formatos, se envía al coordinador del programa doctoral	Tutor	NA
3	Someter propuesta de tesis doctoral al Comité de Investigación e Innovación	Una vez la propuesta haya sido avalada por el comité tutorial del estudiante, el coordinador de programa doctoral remitirá la propuesta con todos los anexos, descritos en la guía GU-IN-013 , a la Coordinación de Investigación e Innovación, así como al asesor ético de la Escuela de Graduados.	Coordinador de programa doctoral	NA
4	Revisión propuestas de tesis doctoral en Comité de	Con base en la documentación enviada por el coordinador de programa doctoral, el Coordinador de Investigación e Innovación revisará que la documentación del proyecto de tesis doctoral este	Coordinador de Investigación e Innovación – Asesor ético	NA



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA SOMETIMIENTO DE PROPUESTA DE TESIS DOCTORALES

Código: PR-IN-015

Fecha: 11/08/2021

Versión: 02

PROCESO

Investigación e innovación

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	Investigación e Innovación	completa, mientras que el asesor ético dará un concepto y visto bueno sobre los aspectos éticos de la propuesta de tesis doctoral.		
5	Registro de aval de la propuesta de tesis doctoral por el Comité de Investigación e Innovación	Cuando el proyecto de tesis doctoral tenga la documentación completa, lo mismo que el visto bueno del asesor ético, se presentará en el Comité de Investigación e Innovación para su aval.	Comité de Investigación e Innovación	Acta de comité de investigación e innovación
6	Enviar propuesta de tesis doctoral a los comités institucionales de ética en investigación	Una vez la propuesta haya sido avalada por el comité de investigación e innovación, el Coordinador de Investigación e Innovación remite la propuesta al comité o comités institucionales de ética, de acuerdo con el tipo de población objeto de estudio descrito en el formato FR-IN-018	Coordinador de Investigación e Innovación	FR-IN-018
7	Evaluar propuestas de tesis doctoral en los comités institucionales de ética en investigación	De acuerdo con los calendarios establecidos por los diferentes comités institucionales de ética, se realizarán las correspondientes evaluaciones de los aspectos éticos de la propuesta.	Comités institucionales de ética en investigación	NA
8	Realizar seguimiento a proceso de evaluación en comités institucionales de ética	Una vez las propuestas se encuentren en evaluación en los comités institucionales de ética, se harán seguimientos periódicos de acuerdo con los cronogramas de evaluación. Así mismo, se harán los envíos de las correcciones que realicen los estudiantes, de acuerdo con las sugerencias que realicen los comités.	Coordinador de Investigación e Innovación	NA

PROCEDIMIENTO PARA SOMETIMIENTO DE PROPUESTA DE TESIS DOCTORALES

Código: PR-IN-015

Fecha: 11/08/2021

Versión: 02

PROCESO

Investigación e innovación

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
9	Notificar aval de propuesta de tesis en comités institucionales de ética	Una vez la propuesta sea avalada en los comités institucionales de ética, se informará al coordinador del programa para que se inicie el proceso de designación de jurados.	Coordinador de Investigación e Innovación	NA
10	Designar jurados	Posterior al aval de la propuesta de tesis doctoral por parte de los comités institucionales de ética y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 67 del reglamento estudiantil, se procederá nombramiento del jurado calificador, el cual estará conformado por tres personas, donde al menos dos deben ser docentes externos, y al menos uno debe ser docente internacional.	Comité doctoral	Acta de comité doctoral
11	Enviar propuesta definitiva y listado de jurados	El coordinador del programa doctoral solicitará al estudiante la última versión de la propuesta de tesis, la cual remitirá, junto con el listado de jurados, al Coordinador Académico.	Coordinador de programa doctoral	NA
12	Enviar invitación a jurados	Una vez seleccionados los posibles jurados, se enviarán las invitaciones a participar en el proceso de evaluación. Se dará un plazo de 15 días para obtener la respuesta; en caso de que esta no sea positiva, se enviará la invitación a otro par evaluador hasta conformar la terna de jurados.	Asistente Escuela de Graduados	NA
13	Enviar documentación y formato	Para los jurados que acepten la invitación a participar se les enviará toda la documentación descrita en la guía GU-IN-013 Contenido y formato propuesta de tesis doctorales, así como el formato de evaluación FR-IN-077 . El tiempo máximo que tendrán los jurados para hacer la evaluación es de dos meses.	Asistente Escuela de Graduados	FR-IN-077



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA SOMETIMIENTO DE PROPUESTA DE TESIS DOCTORALES

Código: PR-IN-015

Fecha: 11/08/2021

Versión: 02

PROCESO

Investigación e innovación

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
14	Realizar seguimiento y recibir evaluaciones	Una vez enviada la propuesta de tesis junto con el formato de evaluación, se realizará seguimiento semanal de la respuesta del evaluador. Una vez se reciban las evaluaciones, éstas serán remitidas al coordinador del programa.	Asistente Escuela de Graduados	NA
15	Envío de evaluaciones	El coordinador de programa, remitirá al estudiante y al comité tutorial las evaluaciones recibidas.	Coordinador de programa	NA
16	Realizar ajustes y preparar respuesta a evaluadores	Una vez recibida la respuesta de cada evaluador, el estudiante revisará las observaciones de manera conjunta con su tutor y realizará los ajustes pertinentes, además, preparará una carta para cada evaluador donde responda a cada una de las observaciones.	Estudiante	NA
17	Enviar versión ajustada y cartas de respuesta	Una vez se realicen los ajustes sugeridos por los pares, el estudiante presentará la propuesta ajustada al comité tutorial, junto con las cartas de respuesta a cada evaluación.	Estudiante	NA
18	Revisar versión ajustada y cartas de respuesta a jurados	El comité tutorial revisará la nueva versión presentada por el estudiante, con el fin de verificar que se hayan acogido las recomendaciones de los pares que, a juicio del CT, sean consideradas pertinentes.	Comité tutorial	Acta de comité tutorial
19	Aprobar propuesta de tesis doctoral	Una vez la propuesta de tesis doctoral tenga el aval del comité tutorial, el comité doctoral procederá con su aprobación para autorizar el inicio de su ejecución.	Comité doctoral	Acta de comité doctoral
20	Enviar versión definitiva de la propuesta aprobada	Una vez se tenga la versión aprobada por parte del CT. El coordinador de programa enviará a la coordinación académica, la versión definitiva con el fin de que sea remitida a los evaluadores que hayan manifestado interés en recibirla.	Coordinador de programa	NA
21	Firmar acta de compromiso de propiedad intelectual	El estudiante y los miembros del comité tutorial diligenciarán y firmarán el formato FR-IN-078 Formato acta de compromiso de propiedad intelectual doctorados.	Comité tutorial	Acta de comité tutorial FR-IN-078 Formato acta de compromiso de



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VISIADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA SOMETIMIENTO DE PROPUESTA DE TESIS DOCTORALES

Código: PR-IN-015

Fecha: 11/08/2021

Versión: 02

PROCESO

Investigación e innovación

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
				propiedad intelectual doctorados
22	Enviar acta al Comité de Investigación e Innovación	Envío del acta de compromiso firmada al coordinador del Comité de Investigación e Innovación	Coordinador de programa doctoral	Acta de Comité de Investigación e Innovación

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
(Incluya la última fecha de actualización del procedimiento.)	(Detalle el cambio propuesto o razón de creación del documento, frente a la pertinencia que se tiene para el cumplimiento del objetivo del proceso)	(incluya en nombre del responsable que creó o modificó el documento por última vez, cargo y Área de trabajo)